

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 SEPTIEMBRE 2025

GUÍA DOCENTE DE Análisis Musical

**Máster en Enseñanzas
Artísticas en Investigación y
Práctica Musical Especializada**

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación y Práctica Musical Especializada
ASIGNATURA: Análisis Musical

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Módulo	I
Itinerario	Instrumentos de viento y Percusión
Asignatura	Análisis Musical
Tipo	Obligatorias comunes
Duración	Anual
Idioma	Español
Horas	Horas presenciales: 72 Horas totales: 180
Créditos ECTS	4 ECTS
Tipo de enseñanza(ratio	Presencial y Online

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales - establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT6. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT7. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT08. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT9. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT10. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT11. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT12. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT13: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

CG01. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG02. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG03. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG04. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG05. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG07. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG08. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11. Manejar adecuadamente un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.

CG12. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG13. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG14. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en el tiempo y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG15. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG16. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG17. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG18. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG21. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG22. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG23. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG24. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG25. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG26. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG27. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

CE1. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CE2. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

CE3. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar la asignatura el alumno deberá poseer las siguientes competencias:

- Identificar estructuras formales, armónicas, rítmicas y temáticas en obras del repertorio sinfónico y camerístico para viento y percusión.
- Analizar partituras con rigor metodológico, aplicando herramientas de análisis musical avanzadas.
- Reconocer y relacionar los procedimientos compositivos con el contexto histórico, estético y estilístico.

- Interpretar críticamente la función del análisis en el proceso interpretativo de su propio instrumento.
- Comparar distintas corrientes y métodos analíticos, seleccionando el más adecuado para cada obra o fragmento.
- Relacionar el análisis musical con las decisiones interpretativas de dinámica, articulación, fraseo y carácter.
- Valorar la interacción de la escritura instrumental con las posibilidades técnicas y expresivas de viento y percusión.
- Desarrollar un criterio personal fundamentado en el análisis para la preparación de obras del repertorio solista, camerístico y orquestal.
- Comunicar de forma clara y rigurosa los resultados de un análisis musical en exposiciones orales y escritas.
- Aplicar el análisis musical como herramienta de investigación en el ámbito del máster.

5. CONTENIDOS

Bloque I. Modelos analíticos:

Análisis schenkeriano
 Análisis armónico funcional
 Set theory
 Semiología y retórica musical

Bloque II. Análisis e interpretación:

Análisis para la interpretación. Estructura y performance.
 El diseño interpretativo a gran escala.
 Análisis performativo comparado

Bloque III. Músicas de las primeras Vanguardias:

Fin de siglo: Ravel, Satie, Debussy, Scriabin
 El expresionismo alemán: Schoenberg, Berg
 Serialismo: Webern
 Compositores no adscritos a ninguna escuela: Varése, Ives
 Neoclasicismo: Stravinsky, Bartók, Falla

Bloque IV. La música de concierto a partir de 1950:

Serialismo integral
 Aleatoriedad y minimalismo: Cage, Reich, Terry Riley, Lutoslawski.
 La música como performance: Stockhausen, Alvin Lucier
 La música electrónica.
 Espectralismo

Bloque V. La actualidad y la música española:

Sciarrino, Lachenmann, Luigi Nono

Propuestas híbridas y multimedia

La música española en el siglo XX y la actualidad.

6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	72 horas
Evaluación	4 horas
Estudio autónomo	62 horas
Trabajos	42 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	180 horas

7. METODOLOGÍA

Se fundamenta en

1. Conseguir un desarrollo en la autonomía del estudiante estimulando la imaginación y la creatividad que le permita desarrollar una actividad profesional de alto nivel.
2. El fomento de la funcionalidad y la eficacia en cuanto a combinación de los elementos teóricos y prácticos. La clases tiene un componente inicial teórico que pretende tener un correlato inmediato en su realización práctica.
3. El desarrollo de valores éticos personales, sociales y artísticos como base de la acción educativa en las situaciones de aprendizaje.
4. La promoción y uso de las TIC desde una perspectiva sostenible, responsable, crítica y saludable.
5. El fomento de la evaluación participativa que integre autoevaluación y coevaluación.

8. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - Convocatoria ordinaria y extraordinaria

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Valoración de las intervenciones de los alumnos en los debates y las cuestiones planteadas en el transcurso de las clases.
Actividades prácticas	Evaluación de los ejercicios realizados por los alumnos. Valoración de la exposición oral de los contenidos de la asignatura.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Observación del proceso de asimilación de las indicaciones dadas en las tutorías y valoración de las aportaciones realizadas con espíritu crítico por el alumno.

El sistema de evaluación tiende a ponderar la evaluación continua sobre las pruebas escritas a final de cada cuatrimestre

Para optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe asistir a un mínimo de clases que en ningún caso debe ser inferior al 80% del total de horas de actividad. De no darse este requisito el estudiante pierde el derecho a la evaluación continua pero no el derecho a la evaluación final sustitutoria y la convocatoria extraordinaria que se establezca. Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación:

- 1º Cuatrimestre: última semana de enero
- 2º Cuatrimestre: última semana de mayo

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Uso adecuado del vocabulario científico y de la oratoria en las intervenciones y en los debates.
Actividades prácticas	Utilización correcta del lenguaje escrito, desde el punto de vista sintáctico como ortográfico. Comunicación oral de forma adecuada: sin uso de muletillas, con una correcta entonación y un ritmo adecuado. Se ajusta al tiempo dado por el profesor para la exposición.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Incorporación de forma acertada en los trabajos de los contenidos e investigación con las indicaciones del profesor.

La evaluación será continua.

Se requiere la asistencia a clase de un mínimo del 80% del tiempo lectivo. De no cumplirse este requisito, se perdería el derecho a la evaluación continua.

Las clases atendidas por videoconferencia requerirán una justificación previa.

La evaluación consistirá en diversas pruebas. La no superación de alguna de ellas supondrá su recuperación en la evaluación extraordinaria.

Las pruebas de evaluación serán presenciales.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación numérica:

Suspenso inferior a 4,9.

Aprobado de 5,0 a 6,9.

Notable 7,0 a 8,9.

Sobresaliente 9 o superior.

Las calificaciones serán públicas.

Reclamación de las calificaciones (extracto de las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 11 de agosto de 2017, para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas).

En aquellos casos en los que el estudiante discrepe con la calificación obtenida podrá solicitar la revisión de la misma. Para ello dispondrá de un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en el que se haga pública la calificación. La solicitud se hará por escrito dirigida a la Dirección del Centro y será presentada en el registro del mismo. La solicitud de revisión deberá contener cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, tomando como referencia estas Instrucciones. La Jefatura de Estudios dará traslado de la solicitud al presidente del tribunal calificador quien someterá la revisión al tribunal, siendo el presidente el responsable de la redacción del informe en el que se ratifique o modifique la calificación.

En caso de desacuerdo con la decisión adoptada por el centro, el estudiante dispondrá de tres días hábiles a partir del siguiente de la recepción de la notificación, para recurrir en alzada ante la Dirección General de Universidades e Investigación. Este recurso se hará llegar a la citada Dirección General a través del centro mediante escrito dirigido al director para que tenga conocimiento del mismo. La Dirección General de Universidades e Investigación emitirá resolución fundamentada en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente en el que se produzca la recepción del expediente. Dicha resolución será notificada al director del centro y al estudiante.

8.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

La evaluación tendrá carácter continuo y se realizarán pruebas específicas al final de cada periodo de evaluación.

Primer semestre (enero)	Segundo semestre (mayo)
Prueba escrita/oral de final de cuatrimestre.	Prueba escrita/oral de final de cuatrimestre.
Entrega de trabajo de análisis en formato <i>paper</i> .	Análisis y presentación oral de una obra de libre elección.

Prueba	Descripción de la prueba	Ponderación
IE1	Pruebas de conocimiento presenciales, orales y/o escritas.	30%

IE2	Valoración de trabajos de análisis, proyectos y presentaciones de clase.	40%
IE3	Prácticas periódicas de cada bloque de contenidos.	20%
IE4	Implicación y participación en proyectos interdisciplinares.	10%
		100%

8.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen escrito	50%
Defensa oral de trabajos de investigación solicitados, sobre el 100% de los contenidos del curso	50%
Total	100%

8.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen escrito	50%
Defensa oral de trabajos de investigación solicitados, sobre el 100% de los contenidos del curso	50%
Total	100%

8.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria. Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Berry, W. (1989). *Musical structure and performance*. Yale University Press.

Cook, N. (s.f.). *Analysing performance*.

De la Motte, D. (2007). *Armonía*. Mundimúsica Ediciones (Idea).

Eimert, H. (1973). *¿Qué es la música dodecafónica?* Nueva Visión.

García Laborda, J. M. (s.f.). *Forma y estructura en la música del siglo XX*. Alpuerto.

Gotzon, A. (s.f.). *Técnicas compositivas del siglo XX*. Alpuerto.

Hatten, R. S. (2004). *Interpreting musical gestures, topics, and tropes: Mozart, Beethoven, Schubert*. Indiana University Press.

Kühn, C. (1998). *Tratado de la forma musical*. SpanPress Universitaria.

LaRue, J. (1989). *Análisis del estilo musical*. Labor.

Messiaen, O. (1944). *Técnica de mi lenguaje musical*. Alphonse Leduc.

Morgan, R. P. (1994). *La música del siglo XX*. Akal.

Persichetti, V. (1995). *Armonía del siglo XX*. Real Musical.

Piston, W. (1998). *Armonía*. SpanPress Universitaria.

Sciarrino, S. (1998). *Le figure della musica da Beethoven a oggi*. Ricordi.

Stone, K. (1980). *Music notation in the twentieth century*. W. Norton & Company.

Supper, M. (2004). *Música con electrónica y música con ordenador*. Alianza.